



ILMO AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

SECRETARÍA GENERAL

Dña. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARÍA GENERAL ACCIDENTAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que el Pleno Municipal de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 30 de septiembre de 2025 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

7) APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024

D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a D. Pablo Valdera Pérez, Portavoz del Partido Socialista, que da cuenta de la propuesta y se inicia el turno de intervenciones;

Intervenciones:

Según constan en el video acta.

Votación:

El Ayuntamiento Pleno, con los votos a favor que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros presentes del grupo PSOE (11), los votos en contra de los miembros presentes del Grupo PP (3) y la abstención de los miembros presentes del grupo IULV-CA (1), según consta en el video acta adoptó el siguiente:

"ACUERDO

VISTO el dictamen inicial de la Comisión Especial de Cuentas con el trámite cumplido de exposición pública y no habiéndose presentado alegaciones, SE ACUERDA:

PRI MERO: Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2024.

SEGUNDO: Rendir la misma ante la Cámara de Cuentas de Andalucía."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARÍA GENERAL
ACCIDENTAL

Fdo: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: Dña. FABIOLA ROSADO MORENO